



**Asunto:** Aprobar programas de asignaturas de tercer año de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural.

C. D. 2292

CUDAP: EXP-UBA 17.375/16

Cdad. Autónoma de Bs. As., 15 de marzo de 2016.

**VISTO** las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA 17.375/16 – mediante las cuales la Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ eleva nota en la que solicita se aprueben los programas de las asignaturas de tercer año de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural y,

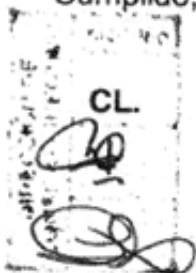
**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** – Aprobar los programas de las asignaturas de tercer año de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.**- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, archívese.



  
Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ  
Secretaria Académica

  
Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO  
Decano

**RESOLUCIÓN C. D. 2292**



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 2292/16.

C. D. 2292

CUDAP: EXP-UBA 17.375/16

//..3

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Asignatura: **ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL**

Cátedra/Área: Área de Turismo Rural

Carrera/s: Tecnicatura en Turismo Rural

Departamento/Área: Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola

### 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudio (año): tercer año

Asignaturas correlativas: Introducción al Turismo

Planificación Territorial

Duración (anual, cuatrimestral, bimestral, otra.): cuatrimestral

Carga Horaria para el Alumno (horas y créditos): 48 hs, 3 (tres).créditos

### 3. FUNDAMENTACIÓN

Si bien el objeto de la tematización es la deontología profesional en turismo rural, el curso enfoca con especial énfasis a los procedimientos de deliberación, fundamentación y aplicación de normativas propios de la ética aplicada. Se apela al nivel reflexivo como regla sistemática que establece las condiciones para la legitimación de las normas. Se trata de determinar cómo y cuándo esa aplicación es valiosa. Así, el curso proporciona un criterio de legitimidad ética en el sentido que asume como última instancia de decisión y realización la voluntad y discrecionalidad del sujeto moralmente autónomo. Si bien se trabaja con un material teórico relevante, éste tendrá el propósito de servir de disparador para movilizar las estructuras de razonamiento y sensibilidad moral. Por ello, el curso tiene un carácter predominantemente procedimental y actitudinal.

La relación de la carrera con cuestiones económicas, sociales, ambientales y culturales, implica tomar contacto con aspectos que ponen en juego continuamente dimensiones morales y éticas durante el ejercicio profesional. Tornarlas conscientes, fomentando la reflexión crítica, aporta un valor indispensable para un desempeño responsable.

### 4. OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecer la comprensión crítica, la reflexión y la discusión de la problemática ética propia de la profesión del técnico en turismo rural.
- Potenciar la sensibilidad moral de los estudiantes frente a las cuestiones éticas que afectan, directa o indirectamente, los distintos ámbitos del accionar profesional.
- Incorporar instrumentos teóricos y metodológicos para una adecuada toma de decisiones en situaciones moralmente conflictivas.
- Consolidar la reflexión moral como instancia complementaria de las deliberaciones técnicas en etapas previa, simultánea y posterior a la acción profesional.
- Fortalecer el discurso argumentativo como estrategia fundamental para la resolución de conflictos en los distintos escenarios de participación cívico democrática.



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 2292/16.

**C. D. 2292**

**CUDAP: EXP-UBA 17.375/16**

//..4

- Descubrir principios éticos para la orientación y la autorregulación del comportamiento profesional y personal.
- Desarrollar actitudes de reafirmación y compromiso con los roles profesionales en especial con aquellos que se vinculan con la responsabilidad social que le compete a la profesión.

## **5. CONTENIDOS**

### **Contenidos Mínimos**

Ética y Moral. Principios éticos del ejercicio profesional. Dilemas éticos. Los Colegios y Consejos Profesionales, asociaciones, federaciones. Funciones, reglamentos, leyes de creación. El Código ético de la OMT. Aplicaciones prácticas. Responsabilidad Social. Dimensión ética en la toma de decisiones sobre el medio ambiente, aspectos sociales. Turismo Accesible.

### **Eje 1. Conceptos básicos**

Conocimiento científico y neutralidad. Ciencia, técnica y ética. Ciencia e Ideología. Los paradigmas científicos. Campos transdisciplinarios. El Mito de la Caverna de Platón. Distinción etimológica entre ética, moral y deontología. Metaética. Divisiones de la ética. Teorías deontológicas. Utilitarismo, de acto y de regla. Principales sistemas de fundamentación ética: Aristóteles, Stuart Mill y Kant. Teoría de la ley natural y ética de la virtud. Ética e innovación tecnológica. Aplicación en casos concretos de turismo rural. Los modos de Producción del Conocimiento según Gibbons. El profesional reflexivo. La sociedad del conocimiento. Aprendizaje organizacional.

### **Eje 2. Ética en el turismo y en el turismo rural**

Ética en las profesiones. Problemas morales y problemas éticos. La bioética, su fundamento y aplicación. Principios generales de toda deontología. Protección del patrimonio cultural y natural. Responsabilidad social corporativa. Prevención de la explotación sexual infantil. Comercio justo. Códigos de ética. Turismo accesible. La profesión como vocación y el ideal ético de la excelencia. La ciencia de los deberes y la utilidad social. Ámbitos deontológicos del actuar profesional y competencia: con la profesión, con los pares, con los clientes, con la sociedad. Análisis de los marcos normativos. Hacia la construcción de un código ético para profesionales de turismo rural.

### **Eje 3. Construcción del campo profesional desde una perspectiva tecno/ética**

Concepto de profesión. ¿Cómo se construye? ¿Qué espera la sociedad del Técnico en Turismo Rural? El rol de las profesiones en la sociedad actual. Sociedad del conocimiento y desafíos profesionales. La ética en la práctica de técnico en turismo rural. El sentido de las Asociaciones Profesionales. Consejos, Colegios, Federaciones y otras entidades. Análisis de leyes de creación y códigos de ética de Colegios Provinciales de Profesionales de Turismo.



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 2292/16.

**C. D. 2292**

**CUDAP: EXP-UBA 17.375/16**

//..5

#### **Eje 4. Dilemas éticos**

Elaboración de un caso de estudio. Análisis de casos éticamente conflictivos. Los principios de la bioética aplicados al accionar de los técnicos en turismo rural.

#### **6. METODOLOGIA DIDÁCTICA**

- ✓ Método del Caso
- ✓ Método de Resolución de Problemas
- ✓ Técnica de la Presentación
- ✓ Técnica del Video
- ✓ Técnicas de Estudio/Trabajo Dirigido
- ✓ Viaje de estudios
- ✓ Clases con invitados, referentes de distintas organizaciones

A través de estos métodos:

a) Se promueve constantemente la interacción entre lo teórico y lo práctico. Se intenta crear un espacio para la participación activa de los estudiantes a partir de diferentes estrategias de reflexión, discusión y argumentación.

b) Se recurre en distintas instancias a las propias vivencias, expectativas y creencias y saberes previos de los estudiantes para construir el conocimiento con la contribución de todos.

c) Se generan formas de razonamiento y diálogo intersubjetivo, donde las diferentes situaciones son miradas desde todos los puntos de vista involucrados en ellas y a partir de las diversas perspectivas de análisis que aporten los alumnos.

d) Se intenta ofrecer experiencias relevantes y significativas de aprendizaje autónomo y cooperativo mediante el desarrollo de actividades tales como: análisis del material bibliográfico para el tratamiento teórico de los distintos temas; análisis de casos - problemas paradigmáticos; ejercicios narrativos, de comprensión crítica, de fundamentación y argumentación moral. El curso intenta intervenir desde lo procedimental, convirtiéndose en un ámbito de formación caracterizado por:

- El corrimiento del eje pedagógico de la enseñanza al aprendizaje.
- Una revaloración del rol de los estudiantes que contribuye a compensar la asimetría constitutiva de las relaciones pedagógicas.
- La recuperación de una concepción discursiva de la pedagogía que asume que el saber es construido en la acción cooperativa y conjunta de profesores y alumnos, y de los alumnos entre sí considerados todos como interlocutores válidos en un proceso colectivo de formación y autoformación.

Las clases son complementadas con el soporte del aula virtual (CED-FAUBA) donde se encuentran materiales curriculares y bibliográficos para cada unidad temática, así como las indicaciones para la elaboración del protocolo de evaluación final.



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 2292/16.

**C. D. 2292**

**CUDAP: EXP-UBA 17.375/16**

//..6

## **7. FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA**

La práctica está orientada a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y a permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos, mediante actividades de descubrimiento, análisis y comprensión del contexto rural y de los procesos de intervención técnica.

1. Por medio de la técnica de análisis de casos se discuten situaciones problemáticas donde se ponen en práctica las herramientas adquiridas en las diversas asignaturas de la carrera.
2. El alumno toma contacto con el medio a través de casos y viajes de estudio en los que se presentan situaciones reales que se analizan en forma guiada. Se elaboran cuestionarios y se entrenan en el diálogo con actores relevantes de la profesión.
3. Las prácticas que los alumnos llevan a cabo en esas experiencias suponen la asunción de un rol pre-profesional que implica tanto el saber (adquirir conocimientos), como el saber hacer y el saber ser (es decir adquirir competencias en sus tres dimensiones).
4. Disertaciones de especialistas. El alumno se nutre de conocimientos provenientes de profesionales de otras disciplinas que transmiten sus vivencias y comparten su experiencia profesional. Se fomenta el diálogo y el trabajo interdisciplinario.

## **8. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### **Régimen de Promoción sin Examen Final:**

Dada la modalidad de trabajo propia del Seminario se instrumentarán distintas instancias de evaluación en proceso que serán integradas a la presentación de un protocolo de evaluación final.

La instancia final de evaluación: consistirá en la reconstrucción crítica de una problemática ética de la profesión del técnico, que involucra la construcción de un relato de una experiencia conflictiva o dilemática que será analizada mediante la aplicación de un repertorio de categorías trabajadas en las diferentes unidades del programa.

Evaluación continua basada en el registro sistemático de los docentes de la observación de las producciones efectuadas por los alumnos en las distintas actividades organizadas en el curso.

La evaluación se basa en procesos y productos. Contribuyen a la primera la observación de exposiciones, relatos de experiencias, trabajo en grupo, participación en clase.

Evaluación de producto: a) examen parcial y trabajos prácticos sobre temas tratados en clase; b) informes, plasmando en los mismos contenidos de la asignatura y herramientas de intervención; c) diseño, creatividad y herramientas utilizadas para la construcción de un caso.



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 2292/16.

**C. D. 2292**

**CUDAP: EXP-UBA 17.375/16**

//..7

Promoción:

Se requiere 75% de asistencia obligatoria y calificación igual o superior a siete (7) puntos (escala 1 a 10) en cada una de las aportaciones de proceso y producto, constituyendo una evaluación de tipo integral en su conjunto.

Regular: 75% de asistencia obligatoria y entre 4 y menos de 7 puntos (escala 1 a 10) en cada una de las aportaciones de proceso y producto.

Asistencia cumplida: 75% de asistencia obligatoria y menos de 4 puntos (escala 1 a 10) en alguna de las aportaciones de proceso y producto.

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

### **Eje 1. Conceptos básicos**

- Bunge, M. (1998). Ética, Ciencia y Técnica. Capítulos 4 y 5.
- Kuhn, T. (1962). La Estructura de las Revoluciones Científicas. Introducción: un papel para la historia; Cap. II: El Camino hacia la Ciencia Normal; Cap. III: La Naturaleza de la Ciencia Normal Cap IX: La Naturaleza y necesidad de las revoluciones científicas; Cap. X: Las revoluciones como cambios de la visión del mundo.
- Cohen, E. (2007). Transdisciplina: articulación entre ciencia, tecnología y ética. Anales de la educación común. Tercer siglo. Año 3. Número 8. Educación y ambiente.
- Rodríguez Yunta, E. (2006). Desarrollo e innovación tecnológica. En Ética e Innovación Tecnológica, p. 35.
- García de la Huerta Izquierdo, M. (2006). Ética y técnica: ingeniería y ciudadanía. En Ética e Innovación Tecnológica, p. 59.
- Lazo Cavidanes, J. (2006). Ciencia e ideología. apuntes para un debate epistemológico. Revista Argentina de Sociología. Año 4. Nº 6. p. 32-49.
- Michael Gibbons. La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas.
- D.A. Schön. El profesional reflexivo.

### **Eje 2. Ética en el turismo y en el turismo rural**

- Cortina, A. (1986). Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Tecnos. Madrid.
- Chavez Ibarra, R. (2008). Apuntes de seminario de ética. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. México.
- OMT. (2006). Primer seminario regional de la OMT sobre ética en el turismo. Quito. Ecuador.

### **Eje 3. Construcción del campo profesional desde una perspectiva tecno/ética.**

- Fernández Pérez, J. (2001). Elementos que consolidan al concepto profesión. Notas para su reflexión. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol. 3. Nº 1. Pp. 23-39.
- Maliandi, R. (2002) Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesionales. Revista Ibero Americana de Educación. Número 29. Monográfico: Ética y formación universitaria.



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 2292/16.

C. D. 2292

CUDAP: EXP-UBA 17.375/16

//..8

- Martínez Martín, M.; Buxarrais Estrada, M.R. y Bara, F.E. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. Revista Ibero Americana de Educación. Número 29. Monográfico: Ética y formación universitaria.
- Carrizo, L. Diálogos sobre Ética y Desarrollo con Edgar Morin. Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo. BID [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica)

**Eje 4. Dilemas éticos. Elaboración de un caso de estudio**

- Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño. El estudio de casos como técnica didáctica. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. Vicerrectoría Académica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey <http://sitios.itesm.mx/va/dide2/documentos/casos.PDF>
- Slafer, G.A. (2009). ¿Cómo escribir un artículo científico? Revista de Investigación en Educación. N° 6. Pp. 124-132.
- Morra, L.G. y Friedlander, A.C. (2001). Evaluaciones mediante Estudios de Caso. Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial. OED. Banco Mundial. Washington, D. C.
- Castro Quintero, G. Errores más comunes que se cometen en la redacción de proyectos y anteproyectos de investigación. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín [http://investigacion.contabilidad.unmsm.edu.pe/archivospdf/metodologia\\_investigacion/ERRORES\\_MAS\\_COMUNES\\_EN\\_REDACCION\\_DE\\_TESIS.pdf](http://investigacion.contabilidad.unmsm.edu.pe/archivospdf/metodologia_investigacion/ERRORES_MAS_COMUNES_EN_REDACCION_DE_TESIS.pdf)
- Franco Gaviria, L. (2008). Ochenta Casos para el estudio de la Ética. Programa de Ética. DuocUC Santiago de Chile <http://www.lnds.net/documentos/80-Casos.pdf>
- Escobar Velez, V.E. (2009). Casos empresariales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.